



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

263

Información pública del proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba el plan especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía en las Islas Baleares

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares, relativo al trámite de información pública en el procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general, y de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se abre un plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB del presente anuncio para presentar las alegaciones que se estimen oportunas al proyecto de Decreto de referencia. El borrador de Decreto se puede consultar en la página web <http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?idsite=259&cont=23087>

Palma, 14 de enero de 2017

La directora general

Juana M. Garau Muntaner

